



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2015	
Recibido.....	1245 Hs.
Exp. N°.....	28840 B.K.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, INFORME lo siguiente, considerando que es prioritario para nuestra provincia brindar un eficaz y eficiente servicio de salud para todos los santafesinos, lo que implica una responsable utilización de los recursos públicos; teniendo en cuenta además que se están ejecutando importantes obras edilicias para la prestación del servicio:

1. El destino de los fondos asignados en el presupuesto 2015 para la categoría programática 16.26.0.1 denominada CONVENIO C/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, por un monto de Pesos Seiscientos Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil (\$ 614.956.000).
2. El incremento porcentual de dicha asignación respecto a los presupuestos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
3. La desagregación por objeto del gasto por la ejecución de dicho convenio, como así también las metas físicas a alcanzar con motivo de su implementación.
4. Si se prevé la compra de equipamiento, capacitación a profesionales y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personal del servicio de salud, contrataciones de profesionales, compra de material descartable y de medicamentos. En cada caso indicar el monto asignado a los mismos.


LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dra. MARCELA AEBERSHARD
Diputada Provincial

FUNDAMENTO:

Señor Presidente:

El presupuesto de gastos de la Administración Central para el corriente año alcanza a \$ 53.690.849.000, mientras que el gasto en salud presupuestado es de \$ 6.025.562.000, lo que representa el 11,22%.

Los fondos asignados para el Convenio con la Municipalidad de Rosario (\$ 614.956.000) representan el 10,21% del presupuesto para todo el área de salud, incluso supera a los presupuestos asignados para los principales efectores del sistema, como lo son el Hospital José María Cullén de Santa Fe (\$353.678.000), Hospital Centenario de Rosario (\$329.261.000), Hospital Iturraspe de Santa Fe (\$ 318.919.000), Hospital Provincial de Rosario (\$ 305.644.000) por mencionar los más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

importantes.

Un convenio con la presente asignación de recursos que supera a los presupuestos de los principales efectores públicos de la provincia, merece ser explicado cuantitativa y cualitativamente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dra. MAIKELA AEBERHARD
Diputada Provincial